

LA ACTUALIDAD PARLAMENTARIA

EL SISTEMA UNICAMERAL

Las Cortes constituyentes, al discutir la parte del proyecto constitucional referente a la organización parlamentaria, se han pronunciado en favor de la unicameralidad. Así, pues, nuestra Constitución, al igual que la alemana de 1919, sienta el principio unicameral, y en el futuro—un futuro muy próximo—la soberanía del pueblo español residirá, estará delegada en el Congreso de los Diputados. Sola y exclusivamente en el Congreso de los Diputados. Desaparece, por tanto, el tradicional Senado, de tan nula gloria en la vida política nacional.

El Senado era—ni más ni menos—una ramera. Los miembros de la familia real, los capitanes generales, los cardenales, los arzobispos, los obispos, los grandes de España, los latifundistas, los millonarios, etcétera, etc., eran los que formaban el Cuerpo senatorial. Este, si en una Monarquía aristocrática de vagos era imprescindible, en una República democrática de trabajadores no hacía falta alguna, pese a las razones de tradición esgrimidas por el señor Alcalá Zamora en su último discurso. Precisamente, por esas razones de tradición había que acabar—y se ha acabado—con la institución senatorial.

Podrá argumentarse en favor del bicameralismo la necesidad de que las Corporaciones ostenten una representación legal. Perfectamente... ¿Pero es que las Corporaciones, quiera o no el pueblo, pueden formar nada menos que una Cámara? No. Las Corporaciones, tanto comerciales, industriales o docentes pueden ejercer una función necesaria y conveniente en los Consejos técnicos, en los Gabinetes asesores de los ministros respectivos. En los Consejos técnicos y Gabinetes asesores tendrán su representación las aludidas Corporaciones, podrán desempeñar las funciones adecuadas y regular lo concerniente a la esfera de sus actividades propias. Todo esto puede hacerse sin necesidad de Senado. Además, muchas de estas Corporaciones tienen casi siempre quienes alzan su voz en su nombre en el Congreso. Así, por ejemplo, las Universidades. Muchos diputados actuales de relieve—Besteiro, Fernando de los Ríos, Jiménez de Asúa, Sánchez Román, Ovejero, Ruiz Funes, García Valdecasas, Xirau, Giral, Marañón, Ortega y Gasset, Sanchiz Banús, Penalba, Recaséns, etcétera—son, en efecto, catedráticos de Universidad.

Se dice también en favor del Senado que su existencia es necesaria para refrenar la actuación del Congreso. Este argumento resulta pueril, por no decir disparatado. El Congreso es sobrio, porque en él reside la soberanía nacional, y la soberanía nacional no tiene nadie derecho a poner límites ni restricciones. Además, si no se tiene confianza en la seriedad del Congreso y se busca un Senado para que lo modere, para qué hablar más de régimen parlamentario? No; eso, no. El Senado no tiene por qué existir. En el Congreso, por lo general, suele haber figuras de prestigio cultural y de capacitación excelente. Sería ridículo que a estas figuras les emendaran la plana los millonarios, los comerciantes, etcétera, que forman el Senado.

En España el Senado no servía más que para obstaculizar la labor liberal que en ciertos momentos pretendía realizar el Congreso. El Senado era un instrumento palatino, aristocrático, clerical, pretoriano y capitalista. No sentía aspiraciones grandes ni profesa ideales de ninguna clase. Su misión no era otra que la de obstaculizar los avances liberales y la de aristocratizar el régimen estatal. Del Senado nunca ha salido nada provechoso, España no obtuvo nunca de él beneficio alguno.

Indiscutiblemente, el unicameralismo es lo verdaderamente democrático, puesto que en la Cámara única el Parlamento emana directamente de la voluntad popular, y se ajusta más, por consiguiente, a las realidades actuales y a las exigencias modernas. El unicameralismo impera en Estados pequeños como el Principado de Mónaco y el Gran Ducado de Luxemburgo y en Estados importantes como la gran República alemana. En España imperará también dentro de poco gracias al acertado resultado de la sesión constituyente de anteyar.

¿Quiere usted ver su propio esqueleto?

En la Exposición Médica que actualmente se celebra en Westminster, y que representa el más nutrido arsenal de los hijos de Esculapio, figura un aparato, especie de rayos X en miniatura, a través de cuyo lente el enfermo puede verse su propio esqueleto. La utilidad científica del aparato debe de ser muy limitada, ya que sólo alcanza a los enfermos que además sean médicos. Pero la utilidad moral es evidente. Verse el esqueleto debe equivaler a una cura de modestia muy indicada para «vedettes» y galanes de Hollywood. La vanidad más enraizada difícilmente resistirá a la contemplación de la propia columna vertebral.



UN LLAMAMIENTO A GRANADA

¿Vamos entre todos a salvar al Ramo de la Madera?

Quienes aprendimos a expresar nuestro pensamiento con el lápiz; quienes sabemos de las amarguras y fatigas que cuesta a veces dar forma externa de arte, y quienes, además de haber nutrido su espíritu con las excelencias del dibujo, hemos tenido que practicarlos en el taller, junto con los creadores de obras, sabemos muy bien lo que cuesta alcanzar siquiera una media ejecución. Además, todas las obras de arte en las que interviene la imaginación, como en sus derivadas las industrias artísticas, que han de ser extraídas del sentimiento, que es fruto del corazón, para mostrar su belleza gráficamente, ya con los pinceles, la gubia, el cincel, a aguja o simplemente con el lápiz o el carbón, imponen a sus autores un desarrollo tal de sensibilidad que le ella depende la bondad toda de su obra. Esto quiere decir que el sentimiento del artista se desarrolla tanto más cuanto mejor lo sea, y llevado a los tallistas, que es el caso que ahora nos ocupa, bien mostrada tienen su bondad, cuando han sabido mantener el rango que here daron de sus mayores.

Así que al ver ahora ese puñado de artistas paseando por las calles su miseria, cuando no desgarran sus carnes las asperezas de la espuerta en la que portean cascabeo, sabemos tanto de su dolor, que más vemos sangrante su corazón que la pierna en que lo apoyan. Con razón siempre se han llamado obras y líneas de sentimiento a las que ejecutan los artistas, porque han sido paridas con el dolor entusiasta de su alma; y si esto es así, a mayor arte correponde mayor sentimiento, y no hay nada que justifique el abandono al cual Alguen encontrará exagerado cuando decimos. Ese será un fallo de corazón, o un mercader retrocedido de los arrojados por Jesús del templo; y esta ignorancia o aquella ignorancia no pueden en Granada dignamente subsistir. ¿Por qué? Porque ellos, con su arte y su valía, han contribuido y contribuyen a dar y mantener el buen nombre de Granada; y si los pueblos, por conservar el prestigio que les dan sus monumentos, como muestra de la cultura y valimiento que alcanzaron, destinan a su conservación fuertes sumas y todos sus cuidados, con mayor motivo ha de atenderse a quienes son capaces de ejecutarlos. Que el monumento, como algo material, tiene y admite más espera, y a la postre, siempre será su valor mucho menor que el de los artistas que lo hicieron. Si un monumento se derrumba, puede reedificarse contentando con artistas capacitados y dinero; pero si no los hay, y sobre éste y el monumento no se alza.

Por esto, donde tengán la suerte de contar con un núcleo de artistas destacados en cualquiera especialidad, tienen también el deber de conservarlos y mantenerlos. Una organización más holgada y comprensiva subvencionaría a sus gremios destacados para que no desaparecieran, o les proporcionaría ocupación, que nunca falta, queriendo, donde inventarlos dignamente.

No hemos hablado del tema que nos ocupa con nuestro distinguido amigo don Leopoldo Torres Balbás, arquitecto director de las obras del Palacio de Carlos V, pero nosotros, que sabemos de su competencia y del amor que pone en cuantas obras ejecuta en la Alhambra, nos resistimos a creer que los techos de escayola puestos en aquel Palacio sean obra definitiva. Sin duda alguna, llevado de su deseo de armonizar el conjunto del primer edificio renacentista que importado de Italia se alzó en España, en parangón con el más grande monumento de la cultura árabe española, fue quien le dio motivo para de un modo provisional y rápido poner aquello que, dando calor al conjunto, tapara la fealdad que supone ver una obra tan moderna en un soberbio edificio patinado por el tiempo y bello por naturaleza. Así que nosotros abrigamos la esperanza que con los medios necesarios, que bien pudieran ser un anticipo de consignación pa-

Siluetas del Día

PANTALLA

El Conservatorio de Música y Declamación ha extendido muy acertadamente sus enseñanzas. Síntomas de los tiempos. El porvenir de los músicos es cada día más obscuro. Entre el cine sonoro y las gramolas, no queda sitio para una actividad artística personal. El pobre músico, cada vez más desplazado de su profesión, se abraza trágicamente a su violín, a su flauta, a su contrabajo y sufre el dolor de su derrota frente a las máquinas parlantes. Y en cuanto a los declamadores, también están en franca decadencia. El arte de la Declamación presenta muy escaso porvenir, si no se consagra al servicio del cine hablado. La pantalla es el único que triunfa. La pantalla con sus «estrellas frías», con sus «ases» variados, con sus comparsas fotogénicas, es el único camino abierto a las aspiraciones de la juventud. Por esta razón, el Conservatorio ha tenido que evolucionar artísticamente hacia el dilatado y sugestivo campo de la cinematografía.

Se ve en esta evolución el espíritu curioso y selecto del señor Soriano de Lapresa, presidente del ex Real Conservatorio. El señor Soriano, que es indudablemente un hombre fotogénico, conoce muy bien la importancia del cine y el valor de la danza. Su programa cinematográfico y coreográfico es realmente tentador. Al leer las notas del Conservatorio anunciando sus nuevas enseñanzas, muchas cabezas juveniles se habrán poblado de ilusiones. Las bellas muchachitas, que sueñan a todas horas en las maravillas de Hollywood, habrán temblado de emoción ante la perspectiva luminosa de una carrera triunfal por el cielo de las «estrellas» cinematográficas. Acudirán hondamente impresionadas al Conservatorio, y preguntarán al señor Soriano con una sonrisa cautivadora: «¿Usted cree que yo sirvo para el cine?». Y el señor Soriano, con el amable gesto de su anchura, honrará de optimista sus imaginaciones femininas: «¡Yo lo creo, hija mía!»—contestará bondadosamente. Y desde ese momento, una pantalla gigantesca y universal será el espejo donde se claven todos los días los bellos ojos de una muchacha ilusionada y feliz.

IMPORTANTE REUNION

La carretera de Granada a Almuñécar

Se darán las mayores facilidades para ejecutar el proyecto

Como estaba anunciado, a las doce de la mañana se celebró en la Diputación Provincial la reunión de fuerzas vivas interesadas en la construcción de la carretera de Granada a Almuñécar, asistiendo el señor presidente don Virgilio Castilla, secretario señor Torres Calleja, los alcaldes de Almuñécar, Otívar y Lentegui, los señores conde de Tovar, don Jesús Castillo y marqués de Santa Casilda, así como representantes de los centros obreros socialistas de los indicados pueblos.

El señor Castilla expuso que el objeto de la reunión era poner por su parte de manifiesto que la Diputación que preside se halla dispuesta a dar las máximas facilidades para que el proyecto sea una realidad efectiva en breve plazo, y a tal efecto indicó la conveniencia de que dicho proyecto estuviera terminado para mediados de Diciembre próximo, a fin de elevarlo al Gobierno dentro de este mismo ejercicio, para que las obras puedan dar comienzo en los primeros meses del año inmediato, remediando en lo posible la crisis obrera que actualmente se padece. Agregó que, dado el trabajo que hoy pesa sobre los ingenieros de la Diputación, éstos no podían hacerse cargo del estudio de la citada carretera, debiendo utilizarse los servicios de otro ingeniero distinto, que pudiera satisfacer los deseos de los interesados.

El señor Torres Calleja, bien informado de esta cuestión, ilustró a los reunidos, con acertadísimas indicaciones, que, llevadas a la práctica, resolverían el problema urgentemente, las cuales en principio fueron aceptadas.

Por su parte, los señores conde de Tovar, don Jesús Castillo y marqués de Santa Casilda, ofrecieron todo género de facilidades para que el indicado proyecto no se demore y sea un hecho lo antes posible, estando dispuestos, además de dar los terrenos gratuitamente, a anticipar de su peculio particular los primeros gastos que origine el estudio del trazado.

Los alcaldes de los pueblos interesados, en la representación que cada cual ostenta, ofrecieron igualmente las aportaciones que les correspondía, sin dificultad de ninguna clase.

Por último quedó acordado el nombramiento de una Comisión ejecutiva, presidida por el señor Castilla, y compuesta por los referidos propietarios, alcaldes y obreros designados por sus respectivos centros, quedando convocados para otra sesión reunión, que se verificará el 31 del corriente, en la cual se hará en primer término la designación del ingeniero al que le ha de ser encomendado el proyecto de construcción de la carretera de referencia.

En la citada reunión hubo unanimidad de criterio, reinando el mayor entusiasmo y abogando todos por que esta nueva vía de comunicación sea construída cuanto antes por el gran beneficio que ha de reportar para Granada y para los pueblos de aquella región.

TEMAS PEDAGOGICOS

Los maestros de la República

¿Llegará la República Española a arraigarse sólidamente? ¿Será como árbol raquítico que a las batidas del viento doble su dirección y deponga su gallardía?

Don Marcelino Domingo ha de responder, con probabilidad de acierto, que de la labor que en el campo escolar haga depende nuestra obediencia. Es el que a su cargo tiene la elaboración del abono que ha de nutrir esa planta que brota en las vertientes del Ebro al caer sobre tierra española la cálida sangre de dos mártires.

La necesidad de dar vida a la escuela pública se acrecienta.

Ahora más que nunca, y con la República más que con la Monarquía, es la escuela la plataforma del escenario español. En ella (pese a los que no quieren reconocerlo) se ha de encender el espíritu republicano o se ha de extinguir y agomizar el régimen que con tanto júbilo abrazaron todos los españoles; ella comunicará a todas las clases sociales, tanto las intelectuales como las que dedican su actividad a los múltiples trabajos, el espíritu de orientación que todos necesitan; ella será como ha debido ser siempre: el timón de la niñez, el escudo de defensa de la edad viril y el bácullo sustentador de la vejez.

¿Dónde, sino en la escuela fecunda, se pueden descubrir los ricos filones de futuras inteligencias privilegiadas? ¿Dónde, sino en una escuela laboriosa se pueden distinguir y encauzar las aptitudes de los hombres del mañana? Y sin embargo se da el caso paradójico de que estando la escuela plantada para esos fines no se realizan, siendo conceptos puramente utópicos de la Pedagogía. ¿No es frecuente el caso de que los padres prefieran pagar (aún a costa de sacrificio) una mensualidad en un colegio particular, por creer firmemente que la educación de sus hijos es allí mucho más completa que en la Escuela Nacional?

El Estado debe mirar que la enseñanza que patrocinara es la más despreciable, porque además de no ocuparse como debiera de su buena marcha, contribuyen a ese desprestigio los Patronatos, Juntas y demás protectores de la enseñanza, que van marcadamente, y en esta ocasión más que nunca, a acentuar la tendencia repulsiva a la enseñanza del Estado. Tal vez sea cierto que en la actualidad la enseñanza privada tenga mayor rendimiento que la oficial, pero los maestros no queremos que sea así; queremos que el cociente de nuestro trabajo sea más positivo que hasta aquí lo ha sido.

Por eso llamamos a nuestro ministro para que medite nuestro caso y su trascendencia en la actualidad.

¿Y qué medio será más eficaz para inyectar nueva vida a la escuela? ¿La selección del personal docente? ¿No? ¿Para qué seleccionar si no hay nada probado como de mala calidad y por tanto que pueda desecharse? ¿El perfeccionamiento del personal docente? ¡Magnífica idea! Granada la defendió en la magna Asamblea recientemente celebrada en Madrid, y en la que dignamente estuvo representada por dos compañeros maestros, los cuales, y en nombre de los granadinos, se pronunciaron en con-

JOSE LOPEZ LOPEZ

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador

A la hora de costumbre recibió a los periodistas el gobernador civil, manifestándonos que no tenía noticias que comunicarse, pues se había entrado en una era de tranquilidad.

Únicamente les expuso que le había visitado una comisión de carreteros de Caniles para hablarle de ciertas diferencias que tenían con la Compañía azucarera de aquel pueblo.

Con referencia a la avioneta número 7, cuyo paradero se ignoraba, manifestó que había tenido noticias de que aterrizó en Almería sin novedad.

Ha sido nombrado secretario particular del gobernador civil don José Muñoz Andrade.

Las fiestas del barrio de San Ildefonso

Las fiestas del barrio de San Ildefonso, organizadas por el Centro Cultural del 8.º distrito, que tuvieron que suspenderse por causa del mal tiempo, se celebrarán los días 29, 30 y 31. Habrá castillos de fuegos artificiales los tres días señalados, globos y fantoches, carreras de cintas en bicicleta, grandes veladas, bailes y verbenas y otros festejos. También habrá conciertos musicales por una renombrada banda de música, y traca final.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 566 obreros, y en las de servicio de la limpieza, 221.

POSTALES DE BARCELONA

Venganza

Ya no sabe esta clase adinerada antirrepublicana y tímida donde regar su soberbia noble y su ira procer.

Este año no hay temporada de ópera en el Liceo. Un acto más de boicot al régimen, encubierto en unas notas escueltas que podrían parecer sinceras si no rezumaran inconfesables propósitos de la clase de presapia y rancia estirpe.

Se anunció el abono para la invernal temporada hace un mes. Ahora, la empresa anuncia que ante la escasa, casi nula concurrencia de abonados, no es posible seguir adelante, y tiene que suspender la temporada de ópera, aun sintiendo el quebranto que se infiere a la ciudad, al comercio, al arte y al prestigio internacional que gozaba el famoso coloso de Las Ramblas.

Se ha sabido aprovechar perfectamente el momento de crisis y de inquietud social, para perfilar, de un modo agudo, la venganza del elemento aristócrata que resume en esta cretina frase: «una República de trabajadores no tiene necesidad de una temporada de ópera, que es lujo y ostentación.»

Porque es interesante advertir que el teatro Liceo es propiedad de casi todos los abonados a palco, ya que al construirse el edificio se condicionó la aportación de capital por los abonados, en el derecho a perpetuidad de una localidad determinada—palcos en la totalidad—y así se viene conservando, sin que la empresa pueda, en ningún caso, disponer de los palcos que sus titulares no utilicen.

Y el caso presente es idéntico. No se ha cubierto el abono, como todos los años, sencillamente porque el secular abono del Liceo tiene reminiscencias monárquicas absolutistas y un alto concepto de la nobleza.

Aunque las autoridades tratan estos días de buscar solución al absurdo contrato creado a los artistas contratados y cuantos viven en torno a él, no se puede esperar que se resuelva en un concepto de justicia.

Hace falta tener un concepto amplio y dilatado de la estupidez humana para comprender las razones que pudieran inducirles a los competidores al campeonato mundial de baile para torrar tan enérgica resolución.

Doce días bailando y... sigue la danza.

En el teatro Olympia empezó, ante la pública indiferencia, el delirio del record. Dos orquestas y cuarenta bailarines iniciaron unos compases de ritmo de jazz. A los doce días, quedan sobre la pista diez parejas, ¡diecisiete, perseguidas y más propensas a la habanera y al schotis, que al peripato y al «charles». La malsana curiosidad pública comenta con vivacidad y va llenando el local casi constantemente, tanto, que va a resultar para la empresa un estupendo negocio el absurdo campeonato de una cosa tan inútil.

Dr. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Profesor jefe de la Clínica de Estomatología en la Facultad de Medicina de Granada
REYES CATOLICOS, 26
Consulta gratuita de 9 a 11 Facultad de Medicina
Restauración dental - Dientes fijos en oro y porcelana - Dentaduras en caucho y celuloide - Honorarios fijos según tarifa.
Por convenio especial con los Créditos «LA PAZ», el importe de los honorarios se puede abonar en diez mensualidades.

F. U. E.

Se convoca a todos los compañeros estudiantes federados, a los que han pertenecido a la F. U. E. y simpatizantes de los ideales de nuestra Federación, asistan para tratar asuntos importantes de la misma, esta tarde a las cinco en la Universidad. —El Comité interino.

CONSTANCIO

Un atraco en el Campillo

Al salir de un cabaret, lo arrojan al suelo despojándole de 250 pesetas

La Guardia civil logra detener al atracador

En la madrugada del pasado día 26 se registró un atraco en el Campillo Alto.

Próximamente a las dos y cuando salía del cabaret establecido frente a la Casa de Socorro Ramón García Jiménez, un sujeto que había estado observándole durante toda la noche dentro de dicho establecimiento, se aproximó a Ramón, arrojándole violentamente al suelo, y sujetándole por el cuello, se apoderó de una cartera que contenía 250 pesetas.

El atracador se dio a la fuga y la víctima puso el hecho en conocimiento del cabo de capturas don Rogelio Morcillo y guardia señor Hidalgo, quienes practicando pesquisas lograron detener en la madrugada de ayer a Juan Castillo Pérez (a) «El Juanes», autor del atraco.

La detención se llevó a cabo en el domicilio de una mujer apodada «La Malagueña», sito en la calle de Reñidero, número 5.

El señor Morcillo pudo incautar en 125 pesetas de las robadas, manifestando el detenido que la restante cantidad la jugó en una taberna.

El autor del atraco ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción del Campillo.

MIGUEL ALVAREZ SALAMANCA

Un automóvil con patente falsa

A requerimientos del auxiliar de Contribuciones don Francisco Villena, fue detenido por unos guardias de Seguridad Francisco Antequera Martín, con domicilio accidental en el Hotel Internacional.

Ya en la Comisaría, manifestó el señor Villena que, al proceder al embargo de un automóvil propiedad del detenido, en virtud de una deuda que tiene contraída con la Hacienda pública, Francisco arrancó al coche la patente, rompiéndola y afirmando que era falsa.

Antequera quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento de la sociedad granadina que hoy jueves inaugura su temporada oficial de cine sonoro el Salón Nacional. La taquilla estará abierta desde las doce del día.

Entre los favorecidos en el último sorteo de la Lotería Nacional, figura la señorita Carmen López Maturana, maestra nacional de Cogollos de Guadix.

A esta señorita, a la que felicitamos por su suerte, le han correspondido treinta mil pesetas.

Para el teniente de infantería don Rafael Martínez Rajardo y por su hermano don Juan, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Joaquina Miranda Serrano, hija del culto abogado don Jesús Miranda Muñoz. La boda se efectuará en breve.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Han sido aprobados desde el artículo 50 al 63 del proyecto de Constitución

Los radicales y progresistas se proponían la aprobación de un artículo adicional para que se pueda proceder a la revisión de las leyes

La elección de presidente de la República

Madrid 28. La Comisión de Constitución se ha reunido, aprobando los artículos referentes a la elección de presidente de la República.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Madrid 28.—En la próxima semana se llevará a la Cámara el dictamen emitido por la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado.

La sesión

Madrid 28.—A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el referente al acta de Almería, siendo proclamado por tanto diputado don Juan Company.

Seguidamente se pasa al debate sobre el proyecto de Constitución. Seguidamente da lectura al dictamen sobre el artículo 50, que dice: «El Congreso de los diputados se compone de representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.»

Con intervenciones breves de varios diputados se aprueba este artículo y los siguientes hasta el 63, es decir, casi la totalidad del Título IV, que quedan redactados así:

Artículo 51. Serán elegidos como diputados, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, todos los ciudadanos de la República mayores de 23 años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación. Su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegidos indistintamente.

Art. 52. No podrán ser diputados los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución.

Art. 53. Las renuncias al cargo presentadas al Parlamento con la firma del diputado a quien afecte, serán admitidas sin discusión.

Art. 54. Los diputados son inviolables por sus opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Art. 55. Los diputados sólo podrán ser detenidos en el caso de flagrante delito.

La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Comisión permanente.

Si algún juez o Tribunal estimara que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considera pertinentes.

Si transcurriesen sesenta días a partir de la fecha en que la Cámara hubiera acusado recibo del oficio correspondiente sin que tomara acuerdo respecto al mismo, el juez podrá proceder libremente.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acordase el Congreso, en el caso de estar reunido, o la Comisión permanente, en los casos en que las sesiones estuviesen suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Comisión permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo procesamiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado, objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Comisión permanente se entenderán revocados si el Congreso, después de reunido, no los ratificara en una de sus veintinueve primeras sesiones.

Art. 56. El Congreso de los Diputados tendrá facultad:

1.º Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.

2.º Para nombrar presidente, vicepresidente y secretarios parlamentarios y técnicos.

3.º Para acordar su presupuesto de gastos.

4.º Para adoptar el Reglamento de régimen interior.

Art. 57. El Congreso de los Diputados podrá nombrar en los casos excepcionales Comisiones de investigación.

El acuerdo de constitución de dichas Comisiones fijará los fines y límites de su actuación.

Art. 58. El Congreso se reunirá sin necesidad de convocatoria el día 2 de Octubre de cada año, y funcionará, por lo menos, durante cuatro meses consecutivos, salvo que el mismo Congreso acordara lo contrario.

Art. 59. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tendrán las facultades de las leyes.

las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta. El Congreso podrá reclamar el cumplimiento de los decretos así dictados para enjuiciar su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrán autorizarse en esta forma aumento alguno de gastos que quebrante los preceptos de la presente Constitución referentes a la Hacienda pública.

Art. 61. El Congreso designará una Comisión que se llamará Comisión permanente, compuesta de 21 representantes como máximo, de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica. Esta Comisión tendrá por presidente al que lo fuera del Congreso, y entenderá:

1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales ya previstos.

2.º De los gastos a que se refiere el artículo de esta Constitución, relativo a los decretos leyes.

3.º De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados; y

4.º De las demás materias en que el Reglamento de la Cámara le diera atribución.

Art. 62. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en el Congreso, aunque no sean diputados.

No podrán excusar la asistencia a la Cámara cuando sean por ella requeridos.

Art. 63. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Gobierno.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito, que firmen 50 diputados en posesión del cargo.

Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados, y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación.

El Gobierno no se considerará obligado a dimitir si al voto de censura no se suma la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.

Las mismas garantías se observarán respecto a cualquiera otra proposición que indirectamente implique un voto de censura.

El señor Castrillo presenta un voto particular, pidiendo que se apruebe un artículo adicional en el sentido de autorizar la apelación contra las decisiones del Parlamento, mediante el referéndum, por petición del Gobierno, de las dos terceras partes de los diputados o de un millón de electores.

Intervienen en el debate los señores Alba, Castrillo, Cordero, Galarza, Alcalá Zamora y otros.

Los socialistas piden que se suspenda este debate para examinar con detenimiento el asunto.

El señor Alba se opone, estimando que es suficiente el tiempo que se ha hablado ya de él para concluirlo.

Con tal motivo se promueve vivos diálogos, que el señor Besteiro corta con energía, y el mismo presidente tiene otro incidente con el señor Galarza.

El presidente dice que después de oídos los distintos pareceres y opiniones, que se suspende el debate para reanudar más tarde.

Son las ocho menos cuarto de la noche.

Se reanuda la sesión

A las nueve de la noche se reanuda la sesión, apareciendo los escaños muy concurridos, así como las tribunas públicas.

El señor Jiménez Asúa da lectura al voto particular, tal y como lo aceptaría la Comisión.

Este ha sido redactado del modo siguiente: El pueblo podrá traer la revisión a referéndum siempre que le pida el veinte por ciento del cuerpo electoral.

No puede ser objeto de revisión la Constitución, leyes complementarias, estatutos regionales y ley de presupuestos.

El pueblo podrá proponer leyes o proyectos, si lo solicita el veinte por ciento del cuerpo electoral.

Se presentan nuevos votos particulares por los señores Samper, Castrillo y Valle.

El señor Castrillo lo defiende y dice que aunque considera que las leyes tributarias no deben someterse a revisión, cree absurdo que en un país democrático no pueda hacerse con relación a las leyes civiles.

Se acepta una enmienda, sustituyendo las palabras «leyes de presupuestos» por «leyes tributarias».

El señor Galarza se muestra conforme con el voto del señor Castrillo, pero introduciendo pequeñas reformas.

Por la Comisión contesta Trifón Gómez, oponiéndose, quien se extraña de que se esté manejando tanto la palabra democracia, al extremo de que se ve precisado a preguntar ¿qué es democracia?

Se opone a que prospere el voto y dice que cuando un Gobierno no esté conforme con una ley, lo que debe hacer es marcharse.

El señor Guerra del Río interrumpe y dice: Es que no que.éis referéndum.

Trifón Gómez: No es que no lo queramos. A lo que nos oponemos con relación al referéndum, es a que nos coléis la Alta Cámara, que murió en el debate de ayer, y por lo que propugnáis.

El señor Castrillo dice que ellos no quieren tampoco el Senado.

El señor Barriobero: Pues yo oporto lo que lo que se pretende con el referéndum, no es sólo la Alta Cámara, sino volver sobre el famoso artículo 24 y con él la cuestión religiosa.

Considera que es un contrasentido que por un plebiscito se pueda ir contra la misma Ley.

El señor Galarza dice que con el dictamen de la Comisión no puede haber referéndum, y en cambio, con el voto particular, si el Parlamento se desviara de sus funciones, pronto sería llamado a orden.

Porque—agrega—yo os digo, que si se hubiera acudido al pueblo, no hubiéramos ido a África y España no hubiera sufrido tanto.

Dice que votará con el señor Castrillo.

Trifón Gómez dice que el asunto plantea un nuevo problema, no sólo al Parlamento, sino al Gobierno.

El señor Cordero dice que es imposible llevar el referéndum a la Constitución.

Don Gabriel Franco, por Acción Republicana, se opone a la aplicación del referéndum con relación a las leyes tributarias.

Intervienen los señores Madariaga e Iranzo.

El presidente dice que como el voto particular ha sufrido ya tantas variaciones, que se redacte de nuevo y se lea.

Un secretario da lectura al voto, que queda así: «Las leyes podrán ser revisadas: 1.º Por iniciativa del presidente de la República. 2.º Cuando lo pidan las dos quintas partes

de los diputados o el diez por ciento de los electores.

El presidente dice que si se toma en consideración.

El señor Pérez Madrugal pide que se suspenda el asunto hasta mañana.

El señor Besteiro dice que se va a suspender el debate, pero que no se marchen los señores diputados hasta ultimar el Título IV.

El señor Castrillo pide votación nominal y se realiza ésta.

Lo hacen a favor del voto cien diputados y en contra 156, por lo que es desechado.

Seguidamente se suspende la sesión. Son las once y cuarto de la noche.

Dimisión del vicepresidente del Congreso

Madrid 28.—Hablando con los informadores esta noche, les dijo el presidente de la Cámara que mañana habrá sesión nocturna y no el viernes, como se había dicho.

Confirmó que el señor Barnes, vicepresidente de la Cámara, había presentado la dimisión de su cargo por las discrepancias que habían surgido en el seno de la minoría radical-socialista.

Como queda redactado el artículo 64 de la Constitución

Madrid 28.—Esta noche se reunió la Comisión de Constitución, redactando nuevamente el dictamen sobre el artículo 64, que queda de esta forma:

El pueblo podrá atraer a su discusión inmediata, por medio del referéndum, las leyes votadas por el Parlamento.

A este efecto bastará con que lo soliciten el veinte por ciento de electores.

No podrán ser revisadas la Constitución, leyes complementarias, estatutos y leyes tributarias.

El pueblo podrá presentar a las Cortes proyectos de ley. Bastará que lo haga el veinte por ciento de electores.

Un proyecto de ley regulará la forma de hacer estas peticiones.

Responsabilidades

En la semana próxima comenzará el debate sobre el golpe de Estado

La contestación a los cargos formulados. Nuevas declaraciones

Manifestaciones del presidente de la Comisión de Responsabilidades

Dimisión del vicepresidente del Congreso

Como queda redactado el artículo 64 de la Constitución

Consejo de ministros

La reunión ministerial se dedica principalmente a la discusión de presupuestos

El ministro de Instrucción pública presentará un proyecto de jubilación voluntaria y discrecional de los profesores de Normales

A la entrada

A la salida

Manifestaciones de los ministros a la salida del Consejo

El partido laborista inglés sufre una gran derrota

Las elecciones inglesas han sufrido una gran derrota los laboristas

El partido laborista inglés sufre una gran derrota

Las elecciones producen una reacción favorable en la Bolsa

Los últimos datos de las elecciones inglesas

Los datos de la noche alcanzan a 607 circunscripciones con el resultado siguiente:

Conservadores, 469; racionales liberales, 66; nacionales laboristas, 13; independientes, 3.—Total a favor del Gobierno, 551.

En contra del Gobierno: Laboristas, 49; liberales ortodoxos, 4; independientes, 3.—Total, 56.

La huelga ferroviaria presenta mejor aspecto

El gobernador ha impuesto a dicho periódico quinientas pesetas de multa, habiendo impuesto sanciones a cada uno de los Sindicatos.

En el puerto se intensifican los trabajos, siendo mayor el número de obreros que ha acudido esta mañana a sus ocupaciones.

La colonia granadina

Los ferroviarios malagueños están dispuestos a volver al trabajo

El expediente por la fuga de Pablo Rada

El director general de Seguridad espera sea detenido Pablo Rada

Las elecciones inglesas han sufrido una gran derrota los laboristas

El partido laborista inglés sufre una gran derrota

Las elecciones producen una reacción favorable en la Bolsa

Los últimos datos de las elecciones inglesas

Los datos de la noche alcanzan a 607 circunscripciones con el resultado siguiente:

Conservadores, 469; racionales liberales, 66; nacionales laboristas, 13; independientes, 3.—Total a favor del Gobierno, 551.

En contra del Gobierno: Laboristas, 49; liberales ortodoxos, 4; independientes, 3.—Total, 56.

La Vuelta a España. Llegada de las avionetas

Barcelona 28.—Han llegado al aeródromo del Prats de Llobregat las avionetas que toman parte en la «Vuelta a España».

Como en las primeras horas de la noche faltaba la pilotada por el señor Jiménez, se dispuso la colocación de reflectores para que sirvieran de guía al mencionado aviador.

Se preparan agasajos en honor de los participantes en la prueba.

La huelga ferroviaria presenta mejor aspecto

El gobernador ha impuesto a dicho periódico quinientas pesetas de multa, habiendo impuesto sanciones a cada uno de los Sindicatos.

En el puerto se intensifican los trabajos, siendo mayor el número de obreros que ha acudido esta mañana a sus ocupaciones.

La colonia granadina

Los ferroviarios malagueños están dispuestos a volver al trabajo

El expediente por la fuga de Pablo Rada

El director general de Seguridad espera sea detenido Pablo Rada

Las elecciones inglesas han sufrido una gran derrota los laboristas

El partido laborista inglés sufre una gran derrota

Las elecciones producen una reacción favorable en la Bolsa

Los últimos datos de las elecciones inglesas

Los datos de la noche alcanzan a 607 circunscripciones con el resultado siguiente:

Conservadores, 469; racionales liberales, 66; nacionales laboristas, 13; independientes, 3.—Total a favor del Gobierno, 551.

En contra del Gobierno: Laboristas, 49; liberales ortodoxos, 4; independientes, 3.—Total, 56.

La Vuelta a España. Llegada de las avionetas

Barcelona 28.—Han llegado al aeródromo del Prats de Llobregat las avionetas que toman parte en la «Vuelta a España».

Como en las primeras horas de la noche faltaba la pilotada por el señor Jiménez, se dispuso la colocación de reflectores para que sirvieran de guía al mencionado aviador.

Se preparan agasajos en honor de los participantes en la prueba.

La actualidad política

Se ha hecho público el nuevo proyecto de Ordenación ferroviaria, por el que se concede a los empleados y obreros el carácter de funcionarios públicos

Se construirá en Jaca un monumento a la memoria de los héroes Galán y García Hernández

Opiniones sobre el resultado de las elecciones en Inglaterra

Madrid 28.—El señor Alcalá Zamora, hablando esta tarde con los periodistas sobre el resultado de las elecciones en Inglaterra, les manifestó que si eso ocurriera en España y con el sistema unicameral, no tendrían más remedio los hombres liberales que marcharse del país.

Por su parte el ministro de Trabajo dijo que era una de tantas contorsiones del capitalismo, que está en franca decadencia.

Estima que como los conservadores no pondrán soluciones a los hondos problemas allí planteados, el pueblo tendrá que orientarse de nuevo en sentido izquierdista.

Un monumento nacional a Galán y García Hernández

Madrid 28.—Los diputados aragoneses se entrevistaron esta tarde con el presidente del Gobierno, al que expusieron sus iniciativas de erigir por suscripción nacional un monumento en Jaca a los héroes de la revolución Galán y García Hernández.

El señor Azaña aceptó con viva complacencia la iniciativa y les dijo que el Gobierno encabezaría esa suscripción.

El nuevo proyecto de Ordenación Ferroviaria

Madrid 28.—Hoy se ha hecho público el nuevo proyecto de Ordenación Ferroviaria, que es de gran importancia y trascendencia.

En él se fijan las normas para la intervención del Estado, el régimen de nacionalización de los ferrocarriles, etc.

Con relación al personal, las Compañías no podrán ordenar los trabajos, sino que serán dirigidos por las Asociaciones profesionales y ordenados por el Gobierno.

Los empleados y obreros fijos gozarán de las prerrogativas de funcionarios públicos y los eventuales estarán sujetos a la legislación general.

También se habla de la formación de un Reglamento para el servicio.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID

Representante exclusivo para Granada y provincia: Joaquín Prats López-Cózar Alhama, 11 (Barrio Figares). - Granada

VARIAS NOTICIAS

Los ferroviarios malagueños están dispuestos a volver al trabajo

El director general de Seguridad espera sea detenido Pablo Rada

La huelga de tranviarios en Sevilla. Acto de sabotaje

Sevilla 28.—Ayer, cuando efectuada su recorrido el tranvía de la línea de la Macarena, al pasar frente a los jardines de la Florida, un grupo de huelguistas lo apedreó.

Se rompieron algunos cristales, resultando heridos algunos viajeros, aunque de carácter leve.

Los soldados que servían el coche y la pareja de escolta hicieron uso de sus armas, sin que las balas alcanzaran a ninguno de los saboteadores.

La cuestión social en Barcelona

Barcelona 28.—Publica «Solidaridad Obrera» a toda plana el anuncio del Comité de huelga del Sindicato de Transportes, ordenando a los de la construcción, madera y productos químicos de Barcelona vayan a la huelga.

Información del extranjero

En las elecciones inglesas han sufrido una gran derrota los laboristas

El partido laborista inglés sufre una gran derrota

Las elecciones producen una reacción favorable en la Bolsa

Los últimos datos de las elecciones inglesas

Los datos de la noche alcanzan a 607 circunscripciones con el resultado siguiente:

Conservadores, 469; racionales liberales, 66; nacionales laboristas, 13; independientes, 3.—Total a favor del Gobierno, 551.

En contra del Gobierno: Laboristas, 49; liberales ortodoxos, 4; independientes, 3.—Total, 56.

Teresa Iglesias Recio MEDICA Partos, Ginecología, Medicina General. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5 Avenida de la República, 2, pral.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 49 y 51, pral. De 2 a 5

La Asamblea Nacional de Secretarios de Juzgados Municipales

Madrid 28.—Hoy ha continuado sus deliberaciones la Asamblea de Secretarios de Juzgados Municipales. Entre los temas discutidos ha sido el referente a la forma de cubrir las vacantes que se produzcan.

En las elecciones inglesas han sufrido una gran derrota los laboristas

El partido laborista inglés sufre una gran derrota

Las elecciones producen una reacción favorable en la Bolsa

Los últimos datos de las elecciones inglesas

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA MOLINOS, 57. Alfombras alfombrillas cortinas tapetes telas para camas torcas

URALITA para techos, Chapa para secaderos de tabacos, Tuberias para conducciones de agua con presión, Tuberias ligeras para conducciones sin presión. San Antón, 39 (Paseo Castañeda) - GRANADA

CASA LEYVA MAIZ TREMESINO DE PABILLO Clase acreditadísima de esta Casa Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Hoy JUEVES 29 de Octubre de 1931
3 Secciones 3
Por la tarde: A las 4 y 1/2 y a las 6 y 1/2
Por la noche: A las diez y media
¡¡Grandioso Éxito!!
Programa distinguido para familias
MONERIAS
por Charley Chase
El coloso de la gracia.
Totalmente hablada en español.

En la Audiencia
Señalamientos para el día 29
Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced de Málaga. Doña Josefa Gil de Reboledo y González de Cossio y otra con doña Ana María Muñoz Rodríguez y otros, sobre reclamación; ponente, señor Romero; abogado, señor Camacho; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Linares: Don Mateo López con la Compañía Minera de Linares, sobre reclamación de jornales; ponente, señor Morales; abogado, señor Cantero; secretario, señor Pardo.
Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Emilio Valdivia Martín y otro, por robo; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Reyes González; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Úbeda: Contra Tomás Maldonado Fernández, por violación, tribunal de jurado; ponente, señor Villalba; abogado, señor Acosta Inglot; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado de Orzuela: Contra Manuel Muriel Fernández y otro, por homicidio por imprudencia; ponente, señor González; abogados, señores Tello, Ossorio y Rivero; procuradores, señores Vida, Campos y Rivero; secretario, señor Alonso.
Juzgado de Albuñuelas: Contra María Isidora Romero Sánchez, por lesiones; ponente, señor González; abogado, señor Torres Monereo; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Dr. Luis G. Gómez
Medicina Interna
y
Enfermedades de la Infancia
REVES CATORCEN, 19 (entresuelo)
Consulta de 3 a 5

Una boda en Purullena
En la iglesia parroquial, y ante el altar del Santo Cristo de los Milagros, se ha celebrado el enlace de la encantadora señorita Carmen Matías Sánchez con el industrial don Esteban Tobal Sánchez.
Fueron obsequiados los invitados con un espléndido refresco.
De entre los numerosos asistentes recordamos a las bellas señoritas Adoración de la Rosa González, Carmencita y Angélica Raya Dulce nombre Baena, Asunción Morillas, Adoración Gómez, María y Dolores Tejada, Dolores Sedano; doña Carmen López Castillo, doña Angustias González y doña Antonia Castillo, y señores don Daniel de la Rosa, don José Lozano, don Pascual González, don Francisco González, don José González y don José Raya, y otras capitales.
Le deseamos feliz luna de miel.—
El corresponsal, Daniel de la Rosa.

VENUS
Patria
LA REGIONAL
PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Matadero público
Estado demostrativo de la carnación verificada el día de ayer:
Beceros 18 a 3,30; novillos 0 a 0,00; toros 1 a 3,35; bueyes 0 a 0,00; vacas 0 a 0,00; vacas de raza 0 a 0,00; borregos, 105 a 3,65; ovejas, 0 a 0,00; chotos 0,00 a 0,00; cabras, 0 a 0,00; machos capados, 0 a 0,00.
Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.º, 5,50; de 2.º, 5,00; de 3.º, 4,50; de 4.º, 4,00; borrego ceniciento, 3,75.

DE ENSEÑANZA
FUNDAMENTOS EN QUE HA DE BASARSE LA NUEVA LEY DE INSTRUCCION PUBLICA
Del informe emitido por la Confederación Nacional de Maestros, en relación con el proyecto de una nueva ley de Instrucción Pública, según el programa de "política pedagógica" que viene defendiendo después de ser ratificado en diversas Asambleas Generales:
1.º La enseñanza, en todos sus grados, será función esencial e ineludible del Estado. En ella se conservarán íntegros los principios universales de la civilización.
En todo momento perseguirá los fines siguientes:
A) La capacitación de todos los españoles para las diversas actividades de la vida.
B) Su formación cívica y ciudadana.
C) Unión espiritual, íntima, de cuantos han nacido y nazcan fuera de España.
Ch) Solidaridad estrecha con todos los pueblos del mundo, laborando porque desaparezcan lo antes posible las fronteras y evitando surjan otras nuevas.
D) Cultura, Libertad, Justicia, Paz, Igualdad y Trabajo, confraternidad humana en su más alta expresión.
2.º Todo español tendrá derecho a los bienes de la enseñanza, gratuitamente, ocupando un puesto en las instituciones culturales del Estado, desde las Clases maternas a la Universidad.
El Estado, por consiguiente, sin tacañerías contraproducentes y antiprogresivas, sostendrá cuantos centros de enseñanza resulten precisos para atender a la educación de los niños, de todos los niños españoles, así como para su formación ciudadana y profesional. Estos centros se desarrollarán libres, plenamente, de todo sectarismo religioso o político y de las fronteras espirituales pretendidas por los extremismos regionalistas.
3.º A todo niño español ha de reconocerse el derecho, haciendo lo efectivo, a que le sea, a lo consignado en la «Declaración de Ginebra» y en la «Convención americana», más lo que la Constitución del Estado determine.
Nunca debe faltarle:
Alimento en cantidad y calidad convenientes para su normal desarrollo.
Vestido limpio.
Juegos apropiados a su edad, en jardines y sitios donde su alegría franca pueda tener expansión sin peligro alguno.
Instrucción y cultura.
Preparación para la vida, según su vocación, gustos y aptitudes.
4.º Teniendo en cuenta los cuatro períodos o fases que comprende la educación humana, para realizarla en toda su verdadera amplitud, son precisas:
Instituciones maternas.
Instituciones de formación general.
Instituciones de preparación profesional.
Instituciones de alta investigación en todos los órdenes de la cultura.
A los tres primeras tendrán derecho todos los españoles y a la última los que posean aptitudes excepcionales para las altas investigaciones científicas y sociales.
Las instituciones maternas se hallarán integradas:
Por las Casas cunas.
Por las Escuelas maternas.
Por los Jardines de la infancia.
Las instituciones de formación general las constituirán los siguientes centros de enseñanza:
Escuelas de párvulos.
Escuelas primarias.
Institutos o Escuelas de segunda enseñanza.
Edad de los alumnos, de tres a dieciocho años.
Las instituciones de preparación profesional serán integradas:
Por las Escuelas especiales, de artes y oficios, comerciales, industriales, de náutica, etc., etc.
5.º Los aspirantes a la carrera del Magisterio primario, después de

Los estudios hechos en las instituciones de formación general, pasarán a las Escuelas Normales mediante un fuerte examen de ingreso, saliendo con plaza en propiedad una vez realizados dos cursos de especialización táctica y pedagógica.
6.º Los actuales maestros serán todos colocados en propiedad al frente de una escuela, ya que en la reforma de la enseñanza sería un verdadero atropello el negar de una u otra manera validez a sus títulos.
7.º Las instituciones de alta investigación en todos los órdenes de la cultura humana tendrán su cumbre en la Universidad.
Todo el período escolar constituirá una perfecta unidad pedagógica.
8.º En las zonas rurales se formarán distritos para que las aldeas que los constituyan puedan tener su escuela completa de formación general y los beneficios de la enseñanza en todos sus grados lleguen a todos los ciudadanos.
En esas zonas no han de faltar los campos de experimentación agrícola, las granjas, etc., etc. Sin perder su carácter general y finalidad propia, la Escuela en estas zonas procurará fomentar el amor al campo, capacitando a los trabajadores de la tierra para producir en mejores condiciones de esfuerzo y economía.
9.º Todo el profesorado estará remunerado en sus servicios con arreglo a la importancia de la misión que cumple en la sociedad. Los maestros de primera enseñanza no serán, en lo económico, una excepción como hasta el momento de proclamarse la República, que tendrán por lo menos el sueldo mínimo de cuatro mil pesetas, esca. afón único y ascensos por períodos fijos de tiempo o con categorías debidamente y proporcionadas. Serán funcionarios públicos dependientes del Poder Central.

EL CONFLICTO FERROVIARIO
Ayer se dió orden a los ferroviarios de reintegrarse al trabajo, quedando resuelta la huelga
A las dos y media de la madrugada de hoy nos visitó una comisión de obreros y empleados, huelguistas de los Ferrocarriles Andaluces y Sur de España, haciéndonos entrega de la siguiente nota, recibida del Comité de Relaciones, que pone fin al conflicto planteado.
Dice así:
«A los ferroviarios de Andalucía»
Teniendo los ferroviarios interés en que la huelga que sostienen no pueda tener complicaciones de consecuencias que nadie puede precisar y que desde luego en todos los órdenes llegará a perturbar el interés nacional y económico, hemos celebrado una entrevista con la primera autoridad civil de Málaga la cual nos ha autorizado para que parta una comisión para Madrid a entrevistarse con el señor ministro de Fomento, y al mismo tiempo, dadas las garantías ofrecidas respecto a represalias con nuestros afiliados, no tenemos inconveniente en autorizar que desde el día hoy, 29, y desde sus primeras horas, se reintegren todo el personal ferroviario a sus respectivos servicios.
«Hemos de hacer presente a nuestros compañeros y a la opinión en general, que volvemos a nuestros puestos sin perder un solo hombre y habiendo salido para Madrid la comisión en el expés de hoy 28.
«Por tanto, el personal tomará el servicio a partir de este momento y recibirá nuestras noticias cuando regrese nuestra comisión, ampliándose las causas de la determinación tomada.»

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas
CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO
Ingenieros Constructores
Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba
Teléfono, 1.823
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada
Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE
Construcción y reparación de toda clase de maquinaria
Instalación completa de Molinos aceiteros

HERNIADOS II
La Fábrica de Bragueros y Aparatos para curar las Hernias, os dice:
Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.
[No comprar aparatos de mucho precio!
Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construídos en esta casa.]
BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA
Cerra del Casino, 25. Depto del Casino. GRANADA

BANCO HISPANO AMERICANO
CAMBIOS DE AYER
Table with columns: Ptas., Cts.
Interior 4 por 100: 60
Amortizable 5 por 100 1920: 78 75
Cédulas 4 por 100: 77 75
Cédulas 5 por 100: 85 50
Exterior 4 por 100: 77 75
Tesoro 5 por 100: 85 50
Tesoro 4,75 por 100: 77 75
Banco Hispano Americano:
de España: 51
de Español Río la Plata: 158
Central Mexicano: 239
Azucareras, Acciones Ordinarias: 51
Azucareras, Acciones Ordinarias Tabaco: 158
Ferrocarriles del Norte: 239
de Madrid, Zaragoza y Alicante: 430
Explosivos: 43
Francos: 43 95
Libras esterlinas: 44 50
Dolares: 11 17

Salón Nacional
Inauguración de la temporada de Cinema Sonoro
Reproducción con Super-Model ORPHEO SINCRONIC
Hoy día 29 de Octubre de 1931
Secciones a las tres, cinco, siete, nueve y once de la noche.
Extraordinario Programa
1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronico
2.º Estreno de la preciosísima atracción sonora en tecnicolor
Campanas de Navidad
3.º La famosísima marca Warner Bros presenta en riguroso estreno su magnífica y modernísima super-producción de largo metraje, titulada
La llama sagrada
Totalmente hablada en español
Por nuestros compañeros Elvira Morla, María Garralaga y Luana Alcañiz.
4.º Fin de fiesta con la graciosísima película, genial alarde de humorismo, titulada
La danza macabra
Populárisimos precios:
Palcos, 4 Ptas.; delanteras de ar. fiteatro, cualquier fila, 0,50; entrada de palco, 0,40; antiteatro, 0,35; y Butaca 50 céntimos.

Sucesos de ayer
Las caídas
En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidas de diferentes heridas, ocasionadas por caídas casuales, las siguientes personas:
Josefa Aranda Fernández, de 35 años, de una contusión en el pie derecho; Encarnación Ruiz Tapia, de 9, de una herida contusa en el antebrazo izquierdo con fractura del cúbito, menos grave; Laureano de la Fuente Ortega, de 44, de fuerte contusión en el hombro derecho; y Carmen Ocaña Martínez, de 8, de una herida contusa en la rodilla izquierda.

TEATROS Y CINES
Salón Nacional
Hoy jueves, es día de gran gala. Se verifica la inauguración oficial de la temporada 1931-32, presentando la modalidad del cinema sonoro con reproducción del equipo más perfecto, el súper Model Orpheo Sincronico.
El programa que se estrena es una cosa verdaderamente extraordinaria y que responde con creces a la expectación que en todo Granada hay por presenciar esta inauguración.
Empieza dicho programa con el estreno de la preciosísima atracción sonora en tecnicolor titulada «Campanas de Navidad», película que en cuantos cinesmas se ha exhibido ha cosechado abundantes aplausos; como base de programa presenta la imponderable y famosísima marca Warner Bros la superproducción hablada en correcto español titulada «La llama sagrada», colosal película de largo metraje, que ha de gustar enormemente a su argumento ha de ser base de muchas discusiones en todas las esferas sociales de Granada, y cerrando programa, como fin de fiesta, se estrena la graciosísima película genial, alarde de humorismo, titulada «La danza macabra»; esta película, siempre que se ha exhibido, ha sido bisada su proyección debido a los entusiastas aplausos del público, que no cesaban en largo rato.
La taquilla para el despacho de localidades estará abierta desde las doce del día y el espectáculo será por secciones: a las 3, 5, 7, 9 y 11 de la noche.
Coliseo Olympia
Hoy jueves, presenta la Universal Film, una superproducción sonora titulada «Los cautivos», de la que son intérpretes la bella actriz mejicana Lupe Vélez y el notable actor William Boyd.
Tiene por escenario, su emocionante argumento, los bellos lugares del Canadá, y entre sus interesantes escenas, de una emoción intensa, figura una de ellas, que es una tormenta y ventisca de nieve, de un realismo perfecto, que pone a prueba las facultades de actores y directores.
Se proyectará solo hoy, porque mañana viernes, día de moda, se estrena «La voluntad del muerto», totalmente dialogada en español y producto también de esta misma marca, que tan resonante éxito acaba de obtener en «Sin novedad en el frente».
«La voluntad del muerto» bate el record de las grandes emociones,

Coliseo Olympia
Grandioso programa de cine sonoro
Hoy día 29 de Octubre de 1931
3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15
PROGRAMA
1.º La interesante Revista Sonora Noticiero Sonoro «FOX»
Informaciones y noticias de todas partes.
2.º Estreno de la emocionante producción UNIVERSAL FILMS, titulada
Los cautivos
interpretada por la bella mejicana Lupe Vélez y el gran actor William Boyd.
La acción en el Canadá. Formidable tormenta de nieve.
Precios populares:
Butaca de patio... 1,00 Pesetas
Idem Principal... 0,60 id.
General... 0,40 id.
Mañana, «La voluntad del muerto», toda dialogada en español, por Antonio Moreno y Lupe Tovar. ¡La máxima emoción!!

Bien afeitado por 5 cts!!
Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las
HOJAS DE AFEITAR «TOLEDO»
DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO
Cuesta 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo
PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

EL MAL TIEMPO
Se desprende el alero de un tejado
A consecuencia del temporal de lluvias y aire sufrido en la ciudad, se desprendió el alero del tejado de la casa número 7 de la calle Ventanilla, quedando prendido de unos cables eléctricos.
Los inspectores de viviendas dieron aviso a los bomberos y electricistas de la Compañía, retirando el alero y evitando con ello el consiguiente peligro para los transeúntes.
El invierno se presenta este año con caracteres alarmantes. El frío se ha anticipado a toda previsión, y ayer, que hizo un día muy desapacible, se vieron obligados los granadinos a recurrir precipitadamente a las ropas de abrigo.
Mal empieza la temporada. El frío apretó «lo suyo» y esta primera lluvia comenzó a plantearnos los problemas propios de la estación invernal.
LEA USTED
Heraldo de Madrid
Panorama político
Las derechas españolas
De «Heraldo de Madrid»:
«El discurso del señor Maura ha tenido la virtud de hacer asomar la oreja antirrepublicana de las derechas españolas. Esperaban oír en él, lleno de despecho, rudos ataques a la República. Pero no fue así; como adoptó una posición puramente conservadora, pero republicana, no han podido ocultar su desagrado.
«[Ya era hora de que se definieran] No son conservadores; son antirrepublicanos. Ya sabemos qué valor tienen sus juicios y sus consejos. Esto es muy interesante.
«Sobre el mismo tema dice «El Liberal»:
«La Prensa de las derechas no está conforme con el discurso del señor Maura.
«No le gustó. Como no les gustó a los conservadores «viejo estilo».
«Esperaban otra cosa. Esperaban, sin duda, que el señor Maura se convirtiese al cavernicolismo.
«Para las derechas el único jefe posible es el general Martínez Anido. Suponiendo que sean esas derechas algo más que un pergamino parlante.
La provocación constante
De «Crisol»:
«Los diarios de Segovia dicen que el gobernador civil ha enviado un delegado a Villaverde de Iscar para que se informe de lo ocurrido en aquel pueblo.
«¿Qué ha pasado en Villaverde de Iscar, tranquilo pueblito segoviano? Pues, sencillamente, que se celebraba una procesión. Para asistir a ella llegó un padre de la Compañía de Jesús—parece ser que se llama el padre Navajas—. Salíó la comitiva religiosa, y el jesuita, acompañado del cura del pueblo y el juez municipal, con un coro de ingenuas beatas villaverdenses, olvidaron los cánticos piadosos y salieron por las calles gritando: «¡Viva Cristo Rey! ¡Adelante la Monarquía! ¡Adelante la reacción!»
«Los vecinos de Villaverde reaccionaron, pero no en el sentido que el buen padre deseaba, y la procesión—que pudo ser un acto tranquilo y respetado—terminó como el rosario de la aurora.
«Cuando el señor gobernador de Segovia confirme estos hechos sabrá, a buen seguro, sancionarlos.
«Otro caso más de provocación y otro ejemplo de que ya va llegando a los pueblos la savia de la ciudadanía y el amor a la República.
«Una aclaración generosa en favor del jesuita y de sus compañeros de algarada: El suceso ocurrió antes de aprobarse la Ley de Defensa de la República.»
M. Borbón reciflica. Dice
«El Socialista»
«Hay un pequeño lío con eso de Lublau. El señor Borbón—dicen—no ha comprado aquel castillo; y en el envío de los «tesoros» no ha tenido arte ni parte. Y en poner todo esto en claro o en turbio se ha empleado el secretario que le queda al ex rey. Porque lo interesante no es el destino que tal señor quiera darle a su dinero, ni quién, precisamente, facturará el «tesoro». Lo que importa será la capacidad financiera que le produjo a Borbón semejante fortuna; y por qué con tanta

Coliseo Olympia
Grandioso programa de cine sonoro
Hoy día 29 de Octubre de 1931
3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15
PROGRAMA
1.º La interesante Revista Sonora Noticiero Sonoro «FOX»
Informaciones y noticias de todas partes.
2.º Estreno de la emocionante producción UNIVERSAL FILMS, titulada
Los cautivos
interpretada por la bella mejicana Lupe Vélez y el gran actor William Boyd.
La acción en el Canadá. Formidable tormenta de nieve.
Precios populares:
Butaca de patio... 1,00 Pesetas
Idem Principal... 0,60 id.
General... 0,40 id.
Mañana, «La voluntad del muerto», toda dialogada en español, por Antonio Moreno y Lupe Tovar. ¡La máxima emoción!!

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS
Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios.
ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VIA, NUMERO 12
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

Disposiciones oficiales
La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que todos los cosecheros de uva—propietarios, aparceros, arrendatarios y entidades dedicadas a la elaboración o comercio de vinos—que vendan uva fresca pisada o de cuejga vinificable quedan obligados a presentar cada año en sus respectivos Ayuntamientos una declaración jurada por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, suscrita por triplicado, de la cantidad de vino en hectolitros que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como la cantidad que tengan procedente de cosechas anteriores.
José Sánchez Jofre
Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de In. Facultad de Medicina
Gran Vía, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Han dado comienzo las bajas temperaturas
Teruel 28.—La temperatura ha bajado considerablemente, sintiéndose mucho frío.
El termómetro ha registrado la pasada noche cinco grados bajo cero.

La situación en la provincia

De Chouchina. Carta abierta

Señor don Fernando Gómez de la Cruz.
Muy señor mío: En el diario de su propiedad y dirección correspondiente al día 21 del mes actual, publica un artículo bajo el epígrafe de «La Anormalidad en los Pueblos», en el que de la manera más pintoresca arremete contra los alcaldes y Ayuntamientos socialistas de la provincia.

Su agresión periodística en general nos ha indignado; pero lo que del todo nos ha irritado por conocer de cerca el problema que en el plantea y tratarse de un buen compañero nuestro y quizá sin temor a equivocarnos, podríamos asegurar, uno de los alcaldes de filiación socialista que mejor cumplen en la provincia, sin que nos conste hasta la presente que se haya extralimitado en el ejercicio del cargo que por la voluntad popular y con el aplauso de todos desempeña.

Se trata de nuestro camarada Manuel Ruiz Castañeda, alcalde de Láchar, a quien en el referido artículo ataca de la manera más desconsiderada y con esto desde luego no estamos conformes, ya que en uno de sus párrafos dice lo siguiente: «Asumo en sus manos todos los poderes habidos y por haber. De este modo, vejar, perseguir, perjudicar, es para él cosa de juego. Y no se para en barra: acomete lo mismo al chico que al grande que al de en medio». ¡Pero señor de la Cruz! en el párrafo siguiente, que también vamos a reproducir, es en el que asoma la oreja, no el director de «La Publicidad», sino el presidente del Comité Provincial del Partido Republicano Radical, que dice así: «Una de las personas que sufren estos rigores es el administrador del ex duque de San Pedro, víctima de diversos abusos que se traducen en cuantiosos daños materiales, entre ellos, inconcebibles embargos por supuestos débitos».

Basta; ya se le vió el plumero, y desde luego no está mal, ya que todo ello responde perfectamente al espíritu que anima al partido que usted representa en la provincia.

Desde luego los correligionarios de usted, en los pueblos de la provincia, lo harían bastante mejor si mandase, ya que nosotros con nuestro analfabetismo reconocido y nuestra incultura no podemos compararnos con el «plantel de intelectuales» que tienen ustedes en cada pueblo.
Las sociedades obreras de los pue-

blos «están muy agradecidas» a la labor que tanto usted como su periódico vienen desarrollando; sin duda alguna, a estas horas, piensan dedicarle un homenaje, que bien ganado lo tiene.

Sin otro particular se ofrece de usted atento y s. s., José García, secretario de la Sociedad Obrera «La Razón», de Chouchina.

Desde Cónchar. Proceder intolerable

Este es el del alcalde, que, como siempre, hace lo que le parece más oportuno.

Ya en otra ocasión, desde estas mismas columnas, nos lamentábamos del proceder de este alcalde, o presidente de la Junta gestora, que no representa la voluntad popular, toda vez que ésta lo desautorizó, para que siguiera representándolo, en las elecciones municipales del día 12 de Abril pasado.

Las 798 y pico de pesetas que correspondieron a este pueblo, como anticipo, para conjurar la crisis del trabajo, para invertir en la traída de aguas potables y solamente los materiales importan la citada cantidad.

La mano de obra hay que prestarla gratis, según está requiriendo el citado alcalde a todos los vecinos.

Toda esta gestión la realiza sin consultar a una comisión que debió constituirse, que sería la que informaría al Ayuntamiento las obras que tuvieran carácter más urgente, y en este caso se hubieran hecho varias reparaciones muy precisas, sin distraer pesetas en materiales, pero sí en jornales, que los hubieran disfrutado los más necesitados, y de esta forma aliviar en parte la angustiosa situación de muchos hogares.

Esperamos que el señor gobernador, a quien se le ha notificado el caso, procederá en justicia.

Por la Sociedad obrera socialista de Cónchar, «La Redención»,
El presidente

Un galán fogoso

La vecina de Muñecas Carmen Lozano Rodríguez, de 20 años, ha denunciado a la Guardia civil que su convecino Rogelio López López, de 24 años, había intentado durante la madrugada penetrar furtivamente en su domicilio.

La Benemérita ha detenido al galán, poniéndolo a disposición del juzgado.

Herniados Gran realización

Pueden poner término radical a sus procedimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Arclia, 1 de Junio de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío. Le estoy muy agradecido por el excelente resultado que han dado a mi señor padre los aparatos que usted le estableció para las dos hernias escrotales muy voluminosas que padecía durante 20 años. El pobre pasó días enteros sin poder mover de la cama a causa de los fuertes dolores que sentía, mientras que ahora, a pesar de su avanzada edad de 71 años, le vemos rejuvenecido y hace una vida que sorprende a cuantos como él su delicado estado. Ya sabe usted que puede mandar como guste a su atención s. q. e. s. m., Samuel J. Bengio, en Arclia (Marruecos).

Jimena de la Frontera, 25 Enero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío. Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las hernias que padecía desde hacía diez años. Puede hacer el uso que desee de la presente y mande a su afectísimo s. s. q. e. s. m., Francisco Corbacho, c. Alfonso XIII, núm. 7, en Jimena de la Frontera (Cádiz).

HERNIADO: no pierda usted tiempo. Descuido o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el emiaente ortopédico en: ANTEQUERA, jueves 29 Octubre, HOTEL IN-PAÑOLA.

GRANADA, viernes 30, HOTEL PARIS.
OSUNA, sábado 31, HOTEL RODRIGUEZ.
SEVILLA, lunes 2, Noviembre, HOTEL PARIS.
LORCA, miércoles 4 (de 7 a 9 noche), y jueves 5 (solo por mañana, de 8 a 11), HOTEL ESPAÑA.
BAJA, viernes 6, FONDA GRANADINA.
GUADIX, sábado 7, FONDA COMERCIO.
ALMERIA, domingo 8, HOTEL SIMON.
PUENTE-GENIL, miércoles 11, FONDA ES-PAÑOLA.
LUCENA, jueves 12, FONDA SUIZA.
JAEN, sábado 14, HOTEL ROSARIO.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

PIDA USTED SIEMPRE AIGLON AUTO-OIL

“Unión Levantina”, S. A. de Seguros

Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes

SUB-DIRECCION EN GRANADA:
Emilio Muela Sánchez Reyes Católicos, 115

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camisas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25 PERDIDA

de una cubierta de 30 por 40 y 1½, marca general, trayecto Láchar-Loja. Quien la entregue en el Refino se le gratificará.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

500 PLAZAS Carteros convocadas «Gacetas 24. Contestaciones de ACADEMIA HERRERO. SAN BERNARDO, 52. Contra reembolso 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia a cargo oficiales Correos. Madrid.

Hotel Roma

Calle Castañeda, n.º 1 (al final de Puerta Real) Excelente Cocina Francesa y Española.

Confort y buen servicio. Director y Proprietario: JOSE GALINDO FERNANDEZ Teléfono 2685

Se admiten en familia dos Señores estables. Razón, esta Administración.

O-C-SION. Vendo auto Dodge, seminuevo, Razón: Santiago, 36.

Se traspasa tienda comestibles en sitio céntrico, por no poder atender su dueño. Razón: San Matías 18, establecimiento de bebidas.

Accesores, motor eléctrico, los conserva y para talleres García Tejada Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Ofrecese chaurer mecánico, inmejorables referencias. Razón, esta Administración.

Automóviles abiertos ocasión, se compran. Escribir detalles y precio límite A. López, Montegreir.

Pida un número La Moda Práctica

El paro y las obras públicas

De todas las aportaciones hechas a las tareas del Comité de técnicos económicos designados por la Comisión de estudios de la Unión Europea y que se ha reunido últimamente en Ginebra para discutir el remedio o remedios a la crisis, ha sido el más valioso y pudiera decirse el más eficaz el del director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Albert Thomas. No es esta una apreciación subjetiva, sino que resulta de la lectura de los comentarios que han subrayado la labor del Comité. La razón de que el «Rapport» de Albert Thomas tenga el interés de los comentaristas es que descubre en sus páginas posibles soluciones a un problema cada día más urgente: dar trabajo a millones de hombres que no lo tienen y que ese trabajo pueda darse independientemente de las fluctuaciones del mercado industrial. El efecto inmediato sería aumentar la capacidad de consumo de amplias capas sociales y, consecuentemente, imprimir mayor actividad a las transacciones comerciales que se encuentran hoy en plena paralización. Albert Thomas ha llegado, con la ayuda de los servicios técnicos que dirige en la Oficina Internacional del Trabajo, a la conclusión de que sólo un programa de obras públicas, coordinado internacionalmente, puede dar la solución inmediata a un problema extendido al mundo entero.

Al estudiar con ahínco la situación de los trabajadores en paro forzoso y al analizar sus causas, en busca de alivio para su triste suerte, se vió que era ilusorio todo paliativo y que no podía aplazarse la solución hasta imprimir un ritmo más acelerado a la actividad industrial, en la que, como se sabe, influyen tanto múltiples y complejos factores. De otra parte, se advertía cómo los seguros sociales perdían parte de su eficacia a medida que la crisis de paro alcanzaba mayor amplitud, registrándose en muchos de los países que tienen establecido el seguro situaciones comprometidas y aun deficitarias. También se comprobó que las enormes sumas de tributos como subsidios, socorros o indemnizaciones de paro no servían a que la capacidad de consumo de los trabajadores en huelga forzosa alcanzase el nivel normal, al mismo tiempo que las sumas pagadas eran en cierto modo improductivas para las economías nacionales.

De considerar todas estas circunstancias y otras derivadas se llegó a la conclusión de que la solución del problema propuesto había de reunir tres condiciones fundamentales:

- 1.º Posibilidad de emplear la mayor suma de mano de obra sin esperar al restablecimiento más o menos completo de la actividad industrial por una evolución en la situación de los mercados;
- 2.º Aplicación productiva del dinero gastado en ocupar la mano de obra parada, y
- 3.º Interés colectivo de los trabajos a realizar, ya que el dinero necesario para emprenderlos había de ser dado por la colectividad: el Estado.

Las tres condiciones coinciden en los programas de obras públicas. A primera vista, parece que la solución es la misma, vieja y fracasada, de ocupar en hacer carreteras u otras obras improvisadas a los braceros agrícolas, que la mala cosecha o una plaga pusieran en trance de pedir ayuda al Poder público. No es así. No se trata de improvisar tareas y fondos para repartir jornales de socorro. La solución prevista y recomendada en el «rapport» de Albert Thomas es un programa estudiado y metódico de obras públicas y de interés colectivo, tanto desde el punto de vista nacional como internacional. Y el segundo es el más interesante.

Para poder coordinar en el plano internacional los programas de obras públicas, es evidente que el primero sería que cada gobierno ordenase el programa nacional sin perder de vista el programa conjunto. El estudio que acaba de publicar la Oficina Internacional del Trabajo con el título de «El paro y las obras públicas», dedica un capítulo a las repercusiones que podría tener la ejecución de un programa de obras públicas en lo que se llama la depresión económica. Es ya un axioma que cuando la industria de la edificación tiene una mayor actividad influye favorablemente en todas las otras. Pues bien; este principio aparece ampliado cuando se aplica a las obras públicas, no sólo porque los trabajos emprendidos reclaman la contribución y las aportaciones de otras industrias (cemento, materiales de construcción, maquinaria, herramental, aparatos de tracción), sino también porque al aumentar el número de hombres que disfrutan de un jornal se aumenta el consumo y por consiguiente todas las industrias resultarán beneficiadas.

PUBLICITAS

Sabadell saluda a Granada

con motivo de inaugurar la nueva sucursal de PAÑOS RAMOS en esta hermosa ciudad.

Para su inauguración han llegado a Granada vagones enteros cargados de excelentes paños de Sabadell—los mejores de España—. Millares de piezas de la actual temporada recién salidas de las enormes fábricas de PAÑOS RAMOS.

Solamente el público de Madrid y Barcelona y ahora el de Granada, han podido adquirir los mejores paños de Sabadell vendidos por los mismos fabricantes directamente al consumidor.

Mayor surtido, mejores calidades, gustos más modernos y precios mucho más bajos de todo cuanto Granada ha visto hasta hoy.

SEA AHORRATIVO - COMPRE CALIDAD

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27 - GRANADA

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa. Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA, Zacatin, 11 Granada